

Guayaquil, Abril del 2012

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**TELCORPORATE S.A.**  
Ciudad

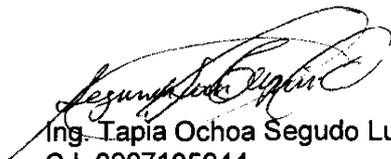
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario Principal, luego de hacer revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

- Los libros de Actas de las Juntas Generales y el Directorio, Libro de Accionistas y Libros de Contabilidad han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los Estados Financieros correspondientes al periodo Enero 1ro. a Diciembre 31 del 2011 son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa. De igual manera considero manifestar que mis funciones de comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración de los Accionistas.

Dejo constancia que la compañía no ha tenido éxitos al incursionar en el mercado, motivo por el cual la decisión de los Accionistas es Liquidar y cerrar la Compañía en el año vigente.

Atentamente,

  
Ing. Tapia Ochoa Segudo Luis  
C.I. 0907105944  
Comisario

